

Guía útil para reconocer a las personas que ejercen el trabajo sexual como expertas



Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud



Réseau Mondial des Projets sur le Travail Sexuel

Promouvoir la Santé et les Droits Humains

La NSWP existe para defender las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual globalmente y conectar a las redes regionales abogando por los derechos de las mujeres, hombres y trans que ejercen el trabajo sexual. Aboga por los servicios sociales y de salud basados en derechos, por la libertad de abuso y discriminación y por la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual.

La Red Global de Proyectos sobre Trabajo Sexual utiliza una metodología que enfatiza y comparte el conocimiento, estrategias y experiencias de personas que ejercen el trabajo sexual junto con las organizaciones que lideran. Las Guías Útil son el resultado de investigación documental y de consultas virtuales con las organizaciones miembro de la NSWP, incluyendo estudios de caso provenientes de ciertos miembros.

El término «persona que ejerce el trabajo sexual» refleja la inmensa diversidad dentro de la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual, lo cual incluye pero no se limita a: mujeres, hombres y personas transgénero que ejercen el trabajo sexual; lesbianas, gais y bisexuales que ejercen el trabajo sexual; trabajadores sexuales masculinos que se identifican como heterosexuales; personas que viven con VIH y otras enfermedades y ejercen el trabajo sexual; personas que usan drogas y ejercen el trabajo sexual; jóvenes (entre los 18 y los 29 años) que ejercen el trabajo sexual; migrantes documentados e indocumentados, como también personas desplazadas y refugiadas, que ejercen el trabajo sexual; personas que viven tanto en áreas urbanas como rurales que ejercen el trabajo sexual; personas con discapacidades que ejercen el trabajo sexual; y personas que hayan sido detenidas o privadas de libertad que ejercen el trabajo sexual.

La NSWP es parte de Bridging the Gaps – salud y derechos para las poblaciones clave. Este programa único aborda los retos comunes a los que se enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual, las personas que consumen drogas y las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans en términos de violaciones de derechos humanos y en acceder a los tan necesitados servicios de VIH y salud. Ve a www.hivgaps.org para más información.

Contenido

Introducción	2
Revisión bibliográfica	3
Consulta con organizaciones miembros	5
Buenas prácticas para reconocer a las personas que ejercen el trabajo sexual como expertas en sus propias vidas	9
Novena sesión del Examen Periódico Universal (EPU): Estados Unidos de América	9
Nota de orientación de ONUSIDA sobre VIH y trabajo sexual	13
Alianza con la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)	15
Desarrollo y publicación de la SWIT	18
La política de Amnistía Internacional sobre el trabajo sexual	20
Declaraciones de ILGA-Europe e ILGA-World sobre la despenalización del trabajo sexual	23
Recomendaciones para organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y sus aliados	27
Conclusión	28

Introducción

Las personas que ejercen el trabajo sexual son estigmatizadas en muchos aspectos de su vida diaria; a menudo son ignoradas o tratadas como víctimas y no se les escucha. Sus voces siguen siendo marginadas en discusiones sobre políticas que afectan tanto sus vidas como la seguridad y el bienestar de las personas que ejercen el trabajo sexual en todo el mundo.

Las personas que ejercen el trabajo sexual tienen la experticia, la experiencia y el conocimiento profundo del impacto del estigma. Están mejor posicionadas para identificar los servicios y el apoyo que necesitan para disminuir su vulnerabilidad y mejorar su calidad de vida. Están especialmente conscientes de las barreras estructurales, legales, institucionales, socioeconómicas y culturales que impiden sus derechos humanos y laborales.

Esta Guía útil tiene como objetivo reunir ejemplos internacionales de buenas prácticas que ilustran el impacto que tiene en las personas que ejercen el trabajo sexual el ser reconocidas como expertas en sus propias vidas a nivel nacional e internacional. Para desarrollar esta guía, la NSWP consultó con su membresía global de organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual. Incluye comentarios de estas especialistas sobre sus experiencias y los desafíos que enfrentan sus comunidades. Esta guía tiene como objetivo proporcionar una herramienta que las personas que ejercen el trabajo sexual y sus aliados puedan utilizar para abogar por el reconocimiento de su experticia y para crear conciencia y abogar por un abordaje al trabajo sexual que esté basado en derechos.

Revisión bibliográfica

La *Implementación de programas integrales de VIH/ITS con personas trabajadoras del sexo*,¹ conocida como la Herramienta de Implementación para la Persona que Ejerce el Trabajo Sexual (SWIT, por sus siglas en inglés), proporciona amplios detalles sobre el reconocimiento de la experticia de estas personas y sobre cómo fomentar su participación significativa y empoderamiento. La SWIT describe el empoderamiento de la comunidad como un componente esencial de las intervenciones de salud y de derechos, indicando que otorgar a quienes ejercen el trabajo sexual la propiedad individual y colectiva de los programas es crucial para que tengan éxito. Establece que los proyectos deben ser dirigidos por ellas o deben trabajar hacia el liderazgo de quienes ejercen el trabajo sexual, ya que son estas personas quienes tienen una comprensión única y profunda de sus necesidades y cómo abordarlas. Las personas que ejercen el trabajo sexual deben estar incluidas en todos los aspectos de la política y la programación, desde el diseño hasta la entrega, y deben tener una voz equitativa en la forma en que se gestionan y evalúan las asociaciones con otros entes.

El documento informativo de la NSWP del 2017 discutió la medida en que las personas que ejercen el trabajo sexual han participado significativamente en el desarrollo de los servicios de salud que están dirigidos a ellas. Se encontró que sin una inclusión plena, la participación de estas personas es simbólica en lugar de significativa.² Luego, la NSWP organizó una reunión mundial de especialistas para desarrollar un marco de evaluación dirigido por la comunidad para la implementación del SWIT y para “Definir la participación significativa y el empoderamiento comunitario liderados por personas que ejercen el trabajo sexual”³. Los criterios fueron identificados por las organizaciones y las redes dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual. Se desarrolló un marco de evaluación dirigido por la comunidad para permitirles determinar el nivel de participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual y de las organizaciones que lideran en el diseño, implementación, gestión y evaluación de programas, políticas y legislación en toda la gama de partes interesadas.

-
- 1 OMS; UNFPA; ONUSIDA; Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP); Banco Mundial; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, “Implementación de programas integrales de VIH/ITS con personas trabajadoras del sexo”
 - 2 Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2017, “El involucramiento significativo de las personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo de los servicios de salud diseñados para ellas”.
 - 3 Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2018, “Participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual”.

Médicos Sin Fronteras investigó los servicios de abordaje sobre VIH entre personas que ejercen el trabajo sexual en Malawi y Mozambique, y descubrió que la participación de pares en la atención es esencial, al igual que el desarrollo continuo de capacidades y la educación con acreditación. Sugieren que el personal de abordaje se involucre en todos los niveles, incluida la orientación y guía de prestación de servicios y los presupuestos de servicios de salud. Adicionalmente, recomiendan que el personal sea seleccionado de la comunidad local de personas que ejercen el trabajo sexual en función de su “motivación, capacidad y conocimiento de las vulnerabilidades que enfrenta el grupo destinatario.”⁴

*No Turning Back*⁵ de Open Society Foundations documenta varios proyectos en Kenia, Kirguistán, Ucrania, Sudáfrica y Zimbabue que utilizan la experticia y el liderazgo de las personas que ejercen el trabajo sexual. Todos demuestran haber reducido los niveles de abuso policial y los riesgos para la salud. La *Good Practice Guide To Integrated Sex Worker Programming* [Guía de buenas prácticas para la programación integrada para quienes ejercen el trabajo sexual] del Sex Worker Education and Advocacy Taskforce [Grupo de Trabajo sobre Educación y Defensa de las Personas Que Ejercen el Trabajo Sexual] propone que las personas que ejercen el trabajo sexual en Sudáfrica deberían tener oportunidades educativas y organizativas de alto nivel en los programas.

Debido a su experticia:

“Las personas que ejercen el trabajo sexual deben ser reclutadas y capacitadas para ser educadoras de sus pares ... para puestos de coordinación y gestión ... estas personas tienen apreciaciones e ideas únicas.”⁶

Sin embargo, la experticia de quienes ejercen el trabajo sexual rara vez se reconoce más allá de su involucramiento en programas de salud y de VIH/ITS. Esta guía da testimonio del ingenio de estas personas en campañas, protestas, redes, abogacía y defensa, y destaca algunos de sus muchos logros notables.

4 MSF, 2018, “Towards Peer-Led HIV and SRH Services for Sex Workers and Men Having Sex with Men”, 4.

5 Open Society Foundations, 2016, “No Turning Back”.

6 SWEAT, 2015, “Good Practice Guide to Integrated Sex Worker Programming”, 37.

Consulta con organizaciones miembros

La NSWP realizó una consulta virtual a nivel mundial con organizaciones miembros lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual para recopilar información sobre las formas en que se les reconoce su experticia, así como también las barreras que enfrentan para recibir este reconocimiento. Rara vez informaron que eran reconocidas como expertas; al contrario, reportaron muchas más probabilidades de ser deshumanizadas, silenciadas o victimizadas, especialmente en países que criminalizan su trabajo.

STRASS, Francia informó que:

“Ya hay ‘expertos’ autodenominados que les explican regularmente a la clase política y a los medios que la gran mayoría de las ‘prostitutas’ son víctimas de trata ... cuando quienes ejercen el trabajo sexual dicen abiertamente algo diferente de la narrativa oficial (como la realidad de sus experiencias de vida) o no se presentan como víctimas, incluso cuando hablan de experiencias negativas, se les acusa de ser ‘negacionistas’ que mienten para proteger los intereses creados.”

Las personas que ejercen el trabajo sexual en Camerún son vilipendiadas e ignoradas independientemente de su nivel vocacional o educativo, y Avenir Jeune de l’Ouest (AJO, por sus siglas en francés) informó que regularmente enfrentan “violaciones correctivas, violencia, detenciones arbitrarias e incluso condenas penales ... y no se les tiene en cuenta en políticas locales o nacionales”. Además, los proyectos dirigidos a estas personas son implementados por organizaciones no relacionadas con el trabajo sexual, lo que lleva a una prestación inapropiada de servicios:

“Ningún establecimiento de salud en nuestra localidad incluye a personas que ejercen el trabajo sexual en sus estructuras y es por eso que podemos ver que la calidad de los servicios ofrecidos por las clínicas no satisfacen las necesidades específicas de salud sexual y reproducción de quienes ejercen este trabajo.”

AJO, CAMERÚN

El estigma y la discriminación contra estas personas, y su representación como víctimas que carecen de agencia [poder de actuar], tienen un gran impacto en que se les trate como expertas, como lo señalan varias encuestadas.

“El estigma y la discriminación hacen que sea imposible expresar una opinión, influir en las decisiones de las leyes que conciernen a las personas que ejercen el trabajo sexual, como la despenalización.”

LEGALIFE- UCRANIA

El Project X en Singapur también informó que las personas que ejercen el trabajo sexual son “retratadas como débiles, despistadas y que necesitan ser rescatadas, sus voces no serán tomadas en serio”.

“Limita los aportes y la participación de las personas que ejercen el trabajo sexual, su acceso a servicios y contribuye a la baja autoestima, le da a otras personas la oportunidad de hablar en nombre de ellas y decidir qué es bueno para quienes se autoidentifican como personas que ejercen el trabajo sexual.”

SISONKE, SUDÁFRICA

Varias organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual informaron que subpoblaciones específicas corren mayor riesgo de ser marginadas, ignoradas y sujetas a múltiples niveles de estigmatización, incluidas las personas que ejercen el trabajo sexual que a su vez son LGBT, migrantes, de color, que usan drogas, que tienen antecedentes penales así como también quienes ejercen el trabajo sexual en el espacio público. Esto se exagera aún más en contextos de países donde prevalece la homofobia, o donde las organizaciones religiosas tienen posiciones de poder y autoridad en la elaboración de leyes (por ejemplo, en Senegal). KIRAAY en Senegal declaró que las personas que ejercen el trabajo sexual son victimizadas o marginadas, con la amenaza habitual de redadas y arrestos policiales, incluso sin una orden judicial.

“Hay razones estructurales que explican por qué las mujeres migrantes nunca son invitadas a hablar públicamente sobre sus propias vidas como expertas ... Nunca se les consulta porque se supone que deben trabajar y no pensar, y a nadie le importa lo que puedan pensar o sentir. Ya hay personas que creen saber lo que es mejor para ellas.”

STRASS, FRANCIA

Esta falta de reconocimiento de la experticia de quienes ejercen el trabajo sexual en lo que respecta sus propias vidas lleva a que se les excluya de importantes debates y discusiones sobre la ley y las políticas que les afectan.

“Estamos fuera de los procesos más importantes y significativos relacionados con la ley, si hablamos sobre el reconocimiento de nuestro derecho al trabajo ... la falta de reconocimiento lleva a que se tomen decisiones importantes en el país sin tener en cuenta las opiniones de quienes ejercen el trabajo sexual, y como resultado, no se tienen en cuenta sus intereses y necesidades. Muchos procesos ocurren sin nuestra participación. Los grupos que abogan por el Modelo Sueco tienen más recursos y apoyo para sus actividades.”

LEGALIFE-UCRANIA

Legalife-Ucrania también declaró que cuanto más alto es el nivel de pobreza, más probabilidades hay de que una persona sea ignorada: “las personas que ejercen el trabajo sexual [en el espacio público] son las más impotentes, con mayor frecuencia son víctimas de violencia, y las menos propensas a buscar y lograr cualquier forma de justicia”.

Las barreras para la participación significativa de estas personas a veces se basan en el nivel de educación formal. Tais Plus en Kirguistán informó que:

“Si una persona no tiene diploma, no puede ser experta. Por ejemplo, incluso en los programas del Fondo Mundial, el PNUD Kirguistán tiene entre los requisitos para los puestos que deberían ser ocupados por personas de la comunidad, el requisito de educación superior.”

Cuando las personas que ejercen el trabajo sexual son invitadas a foros de toma de decisiones, a menudo se trata de una invitación simbólica, lo que demuestra una falta de compromiso con una participación significativa:

“Apenas entienden el significado de ‘construir alianzas’ y de ‘participación significativa’. Las alianzas requieren mucho esfuerzo: establecer comunicación, negociar y crear consenso cuando hay diferentes opiniones. Es mucho más fácil invitar a quienes ejercen el trabajo sexual a una reunión y luego decir: ‘las invitamos’ o ‘asistieron’, y ya estuvo.”

TAIS PLUS, KIRGUISTÁN

La falta de reconocimiento de la experticia de las personas que ejercen el trabajo sexual en el debate y las discusiones conduce, no solo a la prestación de servicios e “intervenciones” deficientes e inapropiadas, sino también a la expansión de leyes, políticas y prácticas regresivas y represivas que las afectan:

“Florida aprobó recientemente una ley para crear un registro de prostitución para las personas arrestadas por delitos relacionados con la prostitución. Las personas que ejercen el trabajo sexual lucharon contra esta ley, testificando en audiencias legislativas. Sin embargo, la discriminación y el estigma fue mucho mayor que lo que comprendían los legisladores de la industria y la fue ley aprobada con solo 1 representante estatal en la oposición.”

SWOP BEHIND BARS, ESTADOS UNIDOS

“El estigma hacia quienes ejercen el trabajo sexual en los Estados Unidos está prosperando. Con la aprobación de [la legislación] FOSTA / SESTA, éstas han sido criminalizadas aún más en nombre de la ‘lucha contra la trata’ ... las personas que ejercen el trabajo sexual y quienes las defienden a menudo son silenciadas por la policía, los políticos [y] las autoridades religiosas en aras de ‘ayudar’ a quienes están siendo explotados. Y en realidad, las personas que ejercen el trabajo sexual son las que brindan alcance y servicios a aquellos de nosotros en la comunidad que más lo necesitamos. Irónicamente, en los Estados Unidos son ellas quienes tienen más probabilidades de llegar y ayudar a las víctimas de la trata sexual, pero no se les da un puesto en la discusión cuando se trata de abordar el problema en la legislación, presupuestar los servicios sociales, etc.”

ST JAMES INFIRMARY, ESTADOS UNIDOS

“Yo diría que lo peor son los proyectos de rescate, como la casa de Mary Magdalene, donde las personas que ejercen el trabajo sexual son ‘invitadas’ a rezar y trabajar sin que se les pague, fabricando velas que luego venden las iglesias.”

STRASS, FRANCIA

A pesar de todas las barreras que impiden su reconocimiento como expertas, las personas que ejercen el trabajo sexual han luchado para establecer su experticia y han logrado mejoras notables en las leyes, políticas, servicios e iniciativas. Entre los ejemplos reportados está la reciente aprobación del proyecto de ley SB 233 en California.⁷ Las personas que ejercen el trabajo sexual ahora tienen amnistía para denunciar delitos violentos a la policía, y los condones ya no pueden considerarse “evidencia de prostitución”. Quienes ejercen el trabajo sexual ahora pueden llevar condones y denunciar la violencia sin temor a la detención. Otros ejemplos incluyen el trabajo de reforma legislativa que se está realizando en Alaska para evitar que las fuerzas policiales tengan contacto sexual con las personas que pretenden arrestar,⁸ y la coalición de organizaciones que hacen campaña para la despenalización del trabajo sexual en Nueva York.⁹

7 Gobierno de los Estados Unidos, 2019, “Immunity from arrest”, Proyecto de ley 233 del Senado.

8 “Alaska May Expand the Definition of Sexual Assault to Include Police Officers who Engage in Sexual Activity with Sex Workers Before Arresting Them”. Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual.

9 “New coalition calls for decriminalization of sex work in New York”, Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual.

Buenas prácticas para reconocer a las personas que ejercen el trabajo sexual como expertas en sus propias vidas

La siguiente sección de esta guía útil analiza más en profundidad los ejemplos de buenas prácticas para reconocer a las personas que ejercen el trabajo sexual como expertas en sus propias vidas a nivel nacional, regional e internacional.

Novena sesión del Examen Periódico Universal (EPU): Estados Unidos de América

En 2010, Best Practices Policy Project (BPPP), Desiree Alliance y Sexual Rights Initiative (SRI) presentaron un informe al Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU sobre el estado de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual en los Estados Unidos.

El EPU es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos (CDH) creado para mejorar la situación de los derechos humanos al responsabilizar a los Estados miembros de la ONU por sus historiales. Todos los Estados miembros de la ONU se someten a revisión cada cinco años, y esto incluye revisiones del informe del Estado, informes independientes de otras personas expertas de la ONU e informes producidos por organizaciones no gubernamentales. Además, el proceso del EPU examina si el Estado analizado ha implementado las recomendaciones de revisiones anteriores.

El informe paralelo presentado por el BPPP y sus aliados representó un trabajo innovador. El haber destacado el trato a las personas que ejercen el trabajo sexual en los Estados Unidos llevó a que el gobierno de este país acordara por primera vez abordar la violación de los derechos de estas personas en la ONU. El informe describió el trato injusto y discriminatorio de las personas que ejercen el trabajo sexual, incluidas las tácticas policiales de elaborar perfiles predeterminados de los sospechosos, las prácticas policiales abusivas y violentas y el acceso limitado o inexistente a la protección legal o la atención médica disponible. También describió las políticas que sirven para aumentar el riesgo y el daño a las personas que ejercen el trabajo sexual, especialmente a las personas transgénero, migrantes o de color.

El informe se desarrolló a través de una extensa investigación, consultando con personas que ejercen el trabajo sexual y sus aliados. Dejó claro que la potente combinación de la legislación, el sistema legal y la aplicación de la ley operando en conjunto conduce directamente a la criminalización de estas personas y su estigmatización. Como resultado, las personas que ejercen el trabajo sexual enfrentan un riesgo mucho más elevado de acoso, extorsión y agresión física y sexual. Los agentes de policía operaban con impunidad: la mayor parte de la violencia dirigida hacia estas personas “está en manos de las mismas personas que deberían protegerlas.”¹⁰

Con poco o ningún apoyo legal, tampoco era probable que las personas que ejercen el trabajo sexual llegaran muy lejos si trataban de buscar justicia. La criminalización significa que es casi imposible que ellas sean reconocidas como víctimas del crimen. Innumerables casos de violencia y discriminación institucionalizada habían sido ignorados en gran medida por los gobiernos locales y el estado.

Tras la presentación del informe, los miembros del BPPP viajaron a la ONU para asistir a la primera reunión de revisión. Hablaron en el CDH junto con varios delegados estatales, incluidos los de Uruguay que posteriormente propusieron la Recomendación 86 a los Estados Unidos.

Los siguientes tres meses brindaron una pequeña oportunidad para que un grupo de activistas abogaran por que el gobierno de los Estados Unidos reconsiderara su política mientras estuviera bajo el escrutinio de la ONU. Un conjunto de personas defensoras, activistas, personas que ejercen el trabajo sexual y sus aliados en los Estados Unidos formaron rápidamente el grupo de trabajo Human Rights for All [Derechos Humanos para Todas las Personas] y crearon:

- Un resumen escrito de políticas específicamente para el gobierno de los Estados Unidos, que incluye un conjunto de recomendaciones.

¹⁰ “‘Our lives do matter’ Pressuring the State Dept. to end rights abuses faced by US sex workers”, Best Practices Policy Project.

- Una campaña educativa para informar a los liderazgos del Congreso sobre los problemas más críticos que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual, junto con sugerencias para soluciones viables.
- Un “Llamado a la acción” dirigido al Gobierno de los Estados Unidos, firmado por más de 150 personas, incluidos los liderazgos de salud pública, académicos y grupos nacionales e internacionales de derechos humanos.
- Declaraciones de apoyo y respaldo de activistas, académicos y funcionarios reconocidos en los campos de la criminología, la salud y los derechos de las mujeres.

Las personas defensoras tuvieron que esmerarse por cambiar las opiniones de los funcionarios federales, quienes perciben el trabajo sexual como un delito y como lo mismo que la trata de personas, en lugar de un problema interno de derechos humanos. También fue un desafío destacar los fracasos de las medidas contra la trata, ya que las restricciones a los fondos federales resultaron en una falta de investigación sistemática basada en evidencia que se pudiera aprovechar para este fin.¹¹

Sin embargo, el conjunto de activistas pudieron demostrar evidentes violaciones a los derechos humanos ante la Cámara de Representantes, el Senado y el Departamento de Estado de los Estados Unidos al mostrar que el abuso por parte de las fuerzas del orden público hacia las personas que ejercen el trabajo sexual había aumentado de acuerdo con el aumento de las medidas contra la trata y con el aumento de los fondos para esas medidas.¹²

Como resultado, en 2011, Estados Unidos adoptó la Recomendación 86 para aumentar la protección de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual de las siguientes maneras:

“Emprender campañas de sensibilización para combatir los estereotipos y la violencia contra gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, y garantizar el acceso a los servicios públicos, prestando atención a la vulnerabilidad especial a la violencia y los abusos contra los derechos humanos de quienes ejercen el trabajo sexual.”¹³

“Nadie debe enfrentar violencia o discriminación en el acceso a los servicios públicos por su orientación sexual o su condición de prostitución.”¹⁴

11 R Weitzer, “The Social Construction of Sex Trafficking: Ideology and institutionalization of a moral crusade”, *Politics & Society*, volumen 35, 3, 2007, 447.

12 Sex Workers Project, 2009, “Sex Workers Project, Use of Raids to Fight Trafficking in Persons”, 19.

13 “UPR Recommendations Supported by the U.S. Government”, Departamento de Estado de los Estados Unidos.

14 “Rights concerns acknowledged at the UN”, Best Practices Policy Project.

Esta declaración trascendental significa que al aceptar la Recomendación 86, los Estados Unidos está obligado a aumentar la protección de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual y, en futuras Revisiones, serán responsables de cualquier incumplimiento. La aceptación de la Recomendación 86 también reconoce la gran influencia de las organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual y sus aliados, y su capacidad para presionar por el cambio y ganar un terreno político significativo.

Desde la adopción de la Recomendación 86, las personas que ejercen el trabajo sexual continúan sufriendo muchas violaciones a sus derechos humanos. En el período previo a la próxima Revisión en 2020, el BPPP y Desiree Alliance se han unido al Sex Workers Outreach Project-New York (SWOP-NY) para presentar un informe al CDH destacando el tratamiento violento e injusto hacia quienes ejercen el trabajo sexual. El Black Sex Worker Collective, Outlaw Project y New Jersey Red Umbrella Alliance se han unido al BPPP, Desiree Alliance y SWOP-NY en la recopilación de informes de abusos contra los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual, con el fin de responsabilizar a los Estados Unidos por el incumplimiento de sus obligaciones. Cuando se complete el informe a fines del año 2019, las personas que ejercen el trabajo sexual viajarán a la ONU para destacar los peligros continuos de criminalizar el trabajo sexual.

Reflexionar sobre la década transcurrida desde la aceptación de la Recomendación 86 puede ser desalentador ya que ha habido pocas mejoras en la vida de las personas que ejercen el trabajo sexual. Pero es importante reconocer el progreso político sustancial que han logrado estas personas y sus aliados. Por primera vez en más de una década, el Departamento de Estado de los Estados Unidos está preparado para entablar un diálogo sobre los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual, Hillary Clinton se refirió a ellas durante un discurso sobre los derechos humanos y los grupos marginados,¹⁵ y en el período previo a la Revisión del 2020, el movimiento por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual continúa creciendo tanto en tamaño como en influencia.

15 “Clinton: Meeting With ‘Sex Workers’ Is ‘People-to-People Diplomacy at Its Best’”, CNS News.

Nota de orientación de ONUSIDA sobre VIH y trabajo sexual

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA (ONUSIDA) es el principal defensor de la acción mundial contra la epidemia del VIH y en 2007 publicaron una Nota de orientación para abordar el VIH y el trabajo sexual. La Nota de orientación se compiló para abordar la necesidad urgente de proporcionar acceso a la prevención, el tratamiento y el apoyo del VIH para quienes ejercen el trabajo sexual y mejorar estos servicios para reducir el riesgo de infección por el VIH.

Sin embargo, la Nota de orientación original propuso una serie de soluciones problemáticas, que incluyen formas de abordar los hábitos culturales masculinos para “reducir la demanda de trabajo sexual” y métodos para alentar a las personas a abandonar el trabajo sexual al proporcionar “opciones de vida y alternativas laborales al trabajo sexual.” La implicación de que reducir el trabajo sexual reduciría la propagación del VIH es poco realista y enmarca efectivamente a las personas que ejercen el trabajo sexual como una causa, mientras ignora los factores de riesgo reales, como el acceso a la educación o las condiciones de vida precarias.

Las afirmaciones sin fundamento de que “un número significativo de mujeres y niñas son víctimas de trata para el trabajo sexual” hacen una amalgama entre el trabajo sexual y la trata de personas y borran la agencia de quienes ejercen el trabajo sexual.

Esta primera versión de la Nota de orientación fue cuestionada por la NSWP (dirigida por la APNSW y el ICRSE). Posteriormente, la Nota fue rechazada por la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA debido a que la consulta comunitaria fue inadecuada.

ONUSIDA realizó algunas mejoras en la edición de 2009 de la Nota de Orientación: se eliminó el tema de “ampliar las opciones”¹⁶ y alternativas para las personas que ejercen el trabajo sexual, anteriormente uno de sus tres pilares esenciales para abordar el VIH y el trabajo sexual. A pesar de una nueva Nota de orientación significativamente más larga, las recomendaciones de ONUSIDA todavía contenían varias ambigüedades que requerían mayor aclaración.

En respuesta, la representación de la NSWP se reunió con la Secretaría de ONUSIDA y presionó para que se estableciera un grupo de trabajo para integrar las enmiendas necesarias. ONUSIDA acordó establecer el Grupo Asesor de ONUSIDA sobre el VIH y el Trabajo Sexual (ahora Comité Directivo), copresidido por la NSWP y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Este grupo incluía representantes regionales de las organizaciones miembros de la NSWP, especialistas independientes, incluidas la academia y representantes de los copatrocinadores y la Secretaría de ONUSIDA. La NSWP también había negociado administrar las reuniones en calidad de Secretaría.

16 ONUSIDA, 2012, “UNAIDS Guidance Note on HIV and Sex Work”, 3.

Para mantener un espacio equilibrado, seguro y constructivo para la participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual, la NSWP negoció que siempre hubiera una representación equitativa en el grupo de trabajo durante todo el proceso: por cada representante de trabajo sexual, no podría haber más de un representante de la ONU en asistencia. La NSWP insistió en un espacio estrictamente controlado para que quienes representaran a la NSWP pudieran hablar libremente.

Tras las reuniones y el trabajo del Grupo Asesor entre 2009 y 2011, las áreas problemáticas más importantes se clasificaron en cuatro temas clave: el empoderamiento económico de personas que ejercen el trabajo sexual; el entorno legal y político para el trabajo sexual; alejar el enfoque estratégico del abordaje de poner “Fin de la demanda”; y abordar la problemática amalgama que a menudo se hace entre el trabajo sexual y la trata de personas.

Se desarrollaron estos temas en cuatro anexos, dividiendo el trabajo para garantizar una variedad equilibrada de contenido y escritores principales, incluidas las personas que ejercen el trabajo sexual y personas académicas. Después de muchos borradores y negociaciones en 2010 y 2011, estos anexos estaban listos para su publicación. La representación a la NSWP insistió en que la Nota de orientación solo debería leerse junto con los Anexos, por lo que los dos documentos se combinaron y se publicaron juntos en 2012.¹⁷ También se aseguraron de que las versiones anteriores de la Nota de orientación dejaran de circular, de modo que sólo se pudieran leer con los anexos integrados.

A través de su trabajo con ONUSIDA, las personas que ejercen el trabajo sexual demostraron su conocimiento especializado en el VIH y las estrategias y servicios más efectivos para proteger y apoyar a su comunidad. Con sus mejoras en la Nota de orientación, quedó claro que ellas eran las expertas mejor posicionadas en esta área, como se reconoce explícitamente en la Nota de orientación. A lo largo de este proceso, ellas establecieron relaciones de confianza con las agencias de las Naciones Unidas, lo que resultó útil para alentar a las Naciones Unidas a consultar más ampliamente con redes dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual en el futuro.

Las personas nominadas provinieron de todas las redes regionales de la NSWP para contribuir a las reuniones del Grupo Asesor. Personas que ejercen el trabajo sexual de diversos orígenes estaban accediendo a los edificios de la ONU y compartiendo sus historias, lo que ayudó a desmitificar los conceptos que tenían los miembros de la ONU sobre un grupo marginado. Se les animó a pensar más allá de una noción de inclusión simbólica, para ver a personas de color que ejercen el trabajo sexual como iguales y expertas por derecho propio. Las agencias de la ONU ahora están acostumbradas a tener presentes a representantes del trabajo sexual y el proceso del Grupo Asesor ha sentado un precedente de cómo la ONU puede incluir de manera significativa a estas personas en sus procesos.

17 ONUSIDA, 2012, “UNAIDS Guidance Note on HIV and Sex Work”.

Un avance importante en la Nota de orientación de 2012 y sus anexos fue la inclusión de una declaración clara para apoyar la despenalización total del trabajo sexual. Este es un logro innovador ya que es la primera vez que la ONU lo ha hecho de manera tan explícita.

“Los estados deberían alejarse de criminalizar el trabajo sexual y las actividades asociadas con esta labor. La despenalización del trabajo sexual debe incluir la eliminación de las leyes penales y las sanciones por compra y venta de sexo, la gestión de burdeles y de personas que ejercen este trabajo, y otras actividades relacionadas con el trabajo sexual.”¹⁸

Esta declaración se vuelve aún más poderosa al haber surgido de un proceso diplomático transparente que se desarrolló con ONUSIDA basado en colaboraciones equitativas con representantes de la ONU, donantes, personas establecidas en la academia y miembros expertos de la comunidad del trabajo sexual. Este Anexo, y esta declaración específica, han sido utilizados repetidamente por campañas y publicaciones sobre trabajo sexual desde entonces.

Alianza con la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)

AWID es una organización feminista de membresía que se dedica a lograr la igualdad de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres en todo el mundo. Tienen más de 5,000 miembros individuales e institucionales en 164 países.

En 2008, la Ley sobre el Control de Trata y Transporte de Seres Humanos [Human Trafficking and Transportation (Control) Act] criminalizó el trabajo sexual en Camboya y Nepal. A medida que aumentaban las evidencias de las terribles consecuencias de esta política, las personas defensoras de quienes ejercen el trabajo sexual comenzaron a comunicarse con organizaciones feministas para pedirles apoyo. Personas organizadoras de la Asia Pacific Network of Sex Workers [Red de personas que ejercen el trabajo sexual de Asia y el Pacífico] (APNSW) comenzaron a establecer vínculos con AWID, entendiendo que promover los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual era clave para su objetivo compartido de promover los derechos de las mujeres.

18 ONUSIDA, 2012, “UNAIDS Guidance Note on HIV and Sex Work”, Annex 1, 6.

AWID ya había tomado medidas para comprometerse con activistas en pro de quienes ejercen el trabajo sexual en foros anteriores, pero para el 12° Foro Internacional de AWID en Estambul en 2012, la APNSW solicitó que por primera vez se generara deliberadamente un espacio para la participación de estas personas. AWID trabajó con la APNSW y la NSWP para preparar y organizar el evento, creando conjuntamente una estrategia para la probable asistencia de quienes abogan en contra del trabajo sexual. Las organizaciones trabajaron juntas para crear un espacio seguro para que las personas que ejercen este trabajo y las feministas se involucraran, utilizando las siguientes estrategias:

- Acuerdos previos con los hoteles para garantizar el respeto de todas las personas asistentes.
- Directrices para las personas facilitadoras que describen la conducta apropiada, incluida la eliminación de cualquier participante que no muestre respeto a las mujeres marginadas.
- Notas informativas para ayudar a guiar la participación de las personas que ejercen el trabajo sexual, preparadas por el Center for Advocacy on Stigma and Marginalisation [Centro para la Defensa ante el Estigma y la Marginación].
- Una reunión previa específica para personas que ejercen el trabajo sexual y aliadas para ayudarles a orientarse en el Foro, organizada por la APNSW y la NSWP.
- Un área dedicada a las personas que ejercen el trabajo sexual para garantizar la visibilidad de sus organizaciones.
- Un tema general para el Foro que incluyera el trabajo sexual: los derechos laborales de las mujeres, la igualdad de género y la justicia económica.
- Un grupo que promoviera una visión del trabajo sexual, la migración y el feminismo.
- Apoyo a 23 personas que ejercen el trabajo sexual de 15 países para asistir al evento, incluido el financiamiento de los costos de transporte a través del Fondo de Acceso de AWID.
- Charlas de quienes investigan el tema del trabajo sexual y proyecciones de películas y documentales relevantes sobre el trabajo sexual.
- Cuatro sesiones grupales con presentaciones de personas que ejercen el trabajo sexual, así como discusiones dirigidas por ellas.
- La introducción de los Fondos Semilla para la Innovación de AWID, para proporcionar fondos y apoyo a las participantes del Foro para que sigan adelante con las ideas, soluciones y conexiones realizadas en el evento.
- Discurso plenario de la activista en pro de quienes ejercen el trabajo sexual y, en ese entonces, presidente de la APNSW, KayThi Win.

KayThi pronunció su discurso plenario y pidió el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo, recibiendo un apoyo abrumador en la plenaria. Fue un momento innovador para el movimiento global de personas que ejercen el trabajo sexual: una persona que ejerce el trabajo sexual habló en una de las reuniones más grandes del mundo de activistas por los derechos de las mujeres y exigió ser escuchada, no tratada como una víctima.

KayThi explicó cómo las organizaciones feministas de “rescate” trabajan con las autoridades, lo que permite a la policía “irrupir en nuestros lugares de trabajo y golpearlos, violarnos y secuestrar a nuestros hijos con el pretexto de ‘salvarnos.’” Llamó al movimiento de mujeres a “hablar sin reservas en contra de las personas extremistas que han convertido el importante movimiento contra la verdadera trata de personas en una guerra violenta contra las personas que ejercen el trabajo sexual.”¹⁹ Desafió a quienes no se pronuncian sobre los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual; su silencio facilita las violaciones de derechos que experimentan a diario quienes ejercen este trabajo. Al final de su discurso, le pidió a la audiencia de casi 2,000 personas que la apoyaran, casi todo el mundo se puso de pie y se unieron a KayThi para cantar: “¡El trabajo sexual es trabajo!” Posteriormente, KayThi fue elegida por la membresía de AWID para su Junta Directiva Internacional en 2012.

19 “Why the Women’s Rights Movement Must Listen to Sex Workers”, Rewire News.

20 AWID, 2014, “Planting seeds for innovation: initiatives that emerged from the 2012 Forum”, 5.



KayThi Win (centro) dando su discurso plenario, Foro Internacional AWID, 2012

La Iniciativa Semilla para la Innovación de AWID se creó para financiar proyectos dirigidos por personas que ejercen el trabajo sexual o que sean desarrollados en conjunto estrecho con ellas, con un enfoque en el avance de sus derechos. En 2013, las subvenciones facilitaron proyectos en Hungría, Estados Unidos, India y Myanmar, y AWID reconoció que la solidez y el éxito de cada proyecto se debían a la flexibilidad total que recibían los beneficiarios de los fondos. La Revisión de los Fondos Semilla declaró que las personas que ejercen el trabajo sexual tienen la experticia para determinar cómo llegar a sus comunidades, avanzar en su trabajo y hacer adaptaciones o ajustes continuos según sea necesario.²⁰

Desarrollo y publicación de la SWIT

En 2011, la Organización Mundial de la Salud (OMS) formó un Grupo de Desarrollo de Directrices para revisar la evidencia y elaborar un borrador de recomendaciones que abordaran específicamente la prevención y el tratamiento del VIH y las ITS para personas que ejercen el trabajo sexual. La NSWP fue invitada a unirse al Grupo de Desarrollo de Directrices y fue contratada por la OMS para llevar a cabo una consulta de valores y preferencias de la comunidad global de personas de todos los géneros que ejercen el trabajo sexual para garantizar su participación significativa desde el principio. Se consultó a personas de 33 países en las cinco regiones de la NSWP, y personas de todos los géneros que ejercen el trabajo sexual de las cinco regiones se unieron a otros expertos en la reunión de validación en Suiza en 2012, en la que se finalizaron las recomendaciones.²¹

Las Directrices de la OMS²² se publicaron en el 2012 y brindan recomendaciones para prevenir y tratar el VIH y las ITS entre las personas que ejercen el trabajo sexual. Se incluyeron recomendaciones que los Estados miembros deberían: trabajar para despenalizar el trabajo sexual; proteger a quienes ejercen este trabajo de la discriminación y defender sus derechos humanos; asegurar el acceso de las personas que ejercen el trabajo sexual a servicios de salud de calidad, no estigmatizantes o discriminatorios; y prevenir y responder a la violencia contra estas personas.

Después de la publicación, muchas organizaciones solicitaron orientación práctica sobre la implementación de las recomendaciones. En 2013, se estableció el Grupo de Desarrollo SWIT (incluidos la OMS, el UNFPA, ONUSIDA y la NSWP) y se formaron grupos de trabajo para redactar cada capítulo de la SWIT. Las personas que ejercen el trabajo sexual codirigieron cada uno de los grupos de trabajo de múltiples copartícipes. Cada grupo incluyó a otras personas que ejercen el trabajo sexual con experiencia y experticia en esa área, centrando sus voces en la orientación para la programación basada en los derechos. Se desarrolló una serie de estudios de caso para proporcionar ejemplos de buenas prácticas. Los capítulos preliminares fueron revisados y aprobados por personas que ejercen el trabajo sexual y otros participantes. Muchas de estas personas, nominadas de cada una de las cinco regiones de la NSWP, asistieron a la reunión de validación en Ghana en 2013.

21 Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2012, “NSWP - WHO Community Consultation Report”.

22 OMS, UNFPA, ONUSIDA & Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2012, “Prevención y tratamiento del VIH y otras infecciones de transmisión sexual entre las personas trabajadoras del sexo en países de ingresos bajos y medios”.



© LIZ HILTON

Lanzamiento de la SWIT en ICAAP 2013

La SWIT se publicó a fines del 2013²³ a través de lanzamientos estratégicos en asociación con la NSWP y las redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual en ICAAP, ICASA y la Junta Coordinadora del Programa ONUSIDA. Con el reconocimiento de que las personas que ejercen el trabajo sexual son las indicadas para abogar por e implementar la SWIT en sus comunidades, la NSWP y las redes regionales priorizaron la creación de capacidades con respecto a la SWIT y su implementación como una herramienta para el desarrollo y la defensa de derechos.

La SWIT, por lo tanto, se basa en amplias contribuciones de organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual. Un objetivo clave de la SWIT es asegurar que permanezca accesible, ya que fue desarrollada principalmente para personas que ejercen el trabajo sexual y organizaciones dirigidas por ellas. Además de mantener el lenguaje y el formato lo más claros posible, la NSWP planificó un proceso de revisión riguroso, así como la publicación de una *Guía Útil para la Persona que Ejerce el Trabajo Sexual del SWIT*²⁴ para la comunidad.

23 OMS; UNFPA; ONUSIDA; Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP); Banco Mundial; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, "Implementación de programas integrales de VIH/ITS con personas trabajadoras del sexo".

24 Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2015, "Guía útil: SWIT".

La estructura práctica y accesible de la SWIT se utilizó como plantilla para las herramientas de implementación de otras poblaciones clave. En la creación de estos recursos, las organizaciones y las partes interesadas han tratado de replicar el proceso de desarrollo inclusivo y colaborativo de la SWIT.

En 2017, la NSWP organizó una Reunión Global de Expertos en Ucrania para desarrollar un marco de monitoreo y evaluación dirigido por la comunidad para la implementación de la SWIT. La reunión incluyó a personas que ejercen el trabajo sexual, ONUSIDA y copatrocinadores, así como también quienes implementan los programas. El marco²⁵ se publicó siguiendo los proyectos piloto en cinco países, uno en cada una de las cinco regiones de la NSWP.

La política de Amnistía Internacional sobre el trabajo sexual

Amnistía Internacional es la organización de derechos humanos de base más grande del mundo, compuesta por más de siete millones de miembros, simpatizantes y activistas en todo el mundo. Amnistía lleva muchos años realizando investigaciones sobre la violencia contra la mujer, incluyendo las torturas, agresiones y violaciones por parte de la policía. Las personas que ejercen el trabajo sexual se han convertido en un grupo clave en estas violaciones a sus derechos humanos.

En 2010, Amnistía informó que a las personas que ejercen el trabajo sexual en Uganda se les dijo que debido a que vendían sexo, “se lo buscaban” y que “una prostituta no puede ser violada.”²⁶ En Nigeria, la policía atacaba rutinariamente a estas personas mediante la extorsión y la violación.²⁷ Amnistía llevó a cabo acciones urgentes en 2014 para abordar asesinatos selectivos de personas que ejercen el trabajo sexual en Honduras²⁸ y el desalojo y abuso de ellas por parte de la policía en Brasil.²⁹

25 Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2018, “Monitoring the roll-out of the SWIT”.

26 Amnistía Internacional, 2010, “Uganda: “I can’t afford justice”: Violence against women in Uganda continues unchecked and unpunished”.

27 Amnistía Internacional, 2014, “Bienvenidos al fuego del infierno” tortura y otros malos tratos en Nigeria”.

28 Amnistía Internacional, 2014, “Ataques y homicidios contra trabajadoras sexuales en Honduras”.

29 Amnistía Internacional, 2014, “Brasil: Profesionales del sexo, víctimas de desalojo y abusos de la policía”.

La organización tardó más de dos años en desarrollar una política de trabajo sexual, asegurándose de que cumpliera con los estándares internacionales y las leyes de derechos humanos, y de llevar a cabo suficientes investigaciones a nivel internacional. La política debía ser lo más completa posible para resistir interrogatorios que probablemente serían agresivos. Amnistía reunió evidencia de cientos de personas y organizaciones, incluidas personas destacadas de la academia, agencias de la ONU, grupos de derechos de mujeres y personas LGBT, grupos de mujeres indígenas, grupos contra la trata, grupos abolicionistas y organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, incluidas la NSWP, su membresía global y organizaciones regionales.

Amnistía produjo los borradores de documentos en 2013. Consultaron con sus miembros, agencias externas y titulares de derechos para obtener comentarios y verificar si, según el contenido, creían que Amnistía debería adoptar dicha política. La documentación fue revisada y enmendada para reflejar esa retroalimentación, evolucionando en línea con la evidencia de las partes interesadas, incluidas las personas que ejercen el trabajo sexual. Las críticas más fuertes vinieron de grupos feministas fundamentalistas y abolicionistas, incluidos seguidores que han apoyado consistentemente otros trabajos de investigación y políticas de Amnistía. Además, la organización perdió alianzas con varios políticos, pero continuó desarrollando su política.

También publicaron cuatro informes resultantes de la investigación sobre el trabajo sexual en Buenos Aires (Argentina), Hong Kong, Noruega y Papúa Nueva Guinea.³⁰

En 2016, Amnistía lanzó su política para abogar por la despenalización total del trabajo sexual, que describe las numerosas ramificaciones perjudiciales de su criminalización, al mismo tiempo, reconociendo la responsabilidad directa del estado:

“Amnistía Internacional insta a la despenalización de todos los aspectos del trabajo sexual consensual entre adultos ... es necesario no sólo derogar las leyes que penalizan la venta de sexo, sino también derogar aquellas que hacen que la compra de sexo realizada por adultos o la organización del trabajo sexual sean delitos penales. Dichas leyes obligan a quienes ejercen el trabajo sexual a ... comprometer su seguridad ... y les niegan el apoyo y la protección de los funcionarios del gobierno. Por lo tanto, socavan una serie de derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.”³¹

30 Amnistía Internacional, “Amnesty International publishes policy and research on protection of sex workers’ rights”.

31 Amnistía Internacional, 2016, “Política de Amnistía Internacional sobre la obligación del estado de respetar, proteger y realizar los derechos humanos de las trabajadoras y los trabajadores sexuales”, 2.

Amnistía predijo que su política probablemente causaría controversia, pero la reacción violenta de alto perfil que recibió no tenía precedentes. Las actrices de Hollywood se unieron a líderes religiosos y grupos de activistas para firmar una carta protestando la política de Amnistía.³² La Coalition Against Trafficking in Women [Coalición contra la Trata de Mujeres] (CATW), que defiende el Modelo Nórdico, escribió que estaban “profundamente preocupados” por la propuesta de despenalizar a los “proxenetas, dueños de burdeles y compradores de sexo.” CATW comparó la despenalización con “un sistema de apartheid de género.” Los activistas contra el trabajo sexual se movilizaron rápidamente, obteniendo miles de firmas y una amplia cobertura de los medios, particularmente en Europa y los Estados Unidos. La petición de CATW dirigió la atención de los medios de comunicación sobre Amnistía y los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. La NSWP se movilizó en apoyo de Amnistía en el período previo a su reunión del Consejo Internacional, lanzando una contra petición y una declaración de apoyo firmada por miles de personas que ejercen el trabajo sexual y sus aliados.³³

Amnistía recibió una cantidad sin precedentes de consultas de los medios y dirigió la mayor cantidad posible a organizaciones y redes dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, sabiendo que los miembros de esa comunidad podrían responder de manera más efectiva. Estas organizaciones habían demostrado su experticia y elocuencia con respecto a los medios de comunicación, y Amnistía insistió en que cada periodista debería hablar primero con sus organizaciones locales y nacionales de personas que ejercen el trabajo sexual.

El movimiento global de personas que ejercen el trabajo sexual presentó rápidamente una gran cantidad de representantes valientes y brillantes. A medida que se desarrollaba el debate, activistas que ejercen trabajo sexual ocuparon un lugar central con comentarios inteligentes, evidencia contundente y sus historias personales en las redes sociales, en contraste con el privilegio y el desdén de los actores y feministas fundamentalistas que apoyaron a CATW.

Durante el período de cuatro meses que la política de Amnistía apareció en las noticias, la cobertura se transformó de representaciones en gran medida negativas de las personas que ejercen el trabajo sexual a una cobertura más neutral y, finalmente, a una representación mayoritariamente positiva en pleno apoyo a la despenalización. Los esfuerzos de las personas que ejercen el trabajo sexual efectivamente le dieron vuelta a la narrativa y la campaña de CATW fracasó espectacularmente.

32 “Hollywood celebrities versus Amnesty International”, The Sydney Morning Herald.

33 “NSWP Issues Statement of Support for Amnesty International and Launches Online Petition”, NSWP.

Declaraciones de ILGA-Europe e ILGA-World sobre la despenalización del trabajo sexual

La International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association [Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex] (ILGA-World) es una federación global de organizaciones locales y nacionales que se dedican a lograr la igualdad de derechos para las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) en todo el mundo. Las personas LGBTI están representadas desproporcionadamente en el trabajo sexual, ya que enfrentan barreras más altas para otras formas de empleo. Subsiguientemente, es mucho más probable que se enfrenten a la falta de vivienda, la pobreza, la precariedad en su salud mental, el suicidio y el abuso de alcohol o sustancias, en comparación con sus homólogos cisgénero y heterosexuales.³⁴

El 10.8% de las personas transgénero reporta haber participado en trabajo sexual en los Estados Unidos, y un 2.3% adicional dice que ha intercambiado servicios sexuales por alquiler o alojamiento.³⁵ Esto se encuentra en marcado contraste con la estimación nacional de aproximadamente el uno por ciento de la población general que se dedica al trabajo sexual. Las personas transgénero que ejercen el trabajo sexual se encuentran en la intersección de la opresión, la criminalización y la violencia de género. De hecho, el 88% de las personas transgénero asesinadas en Europa ejercen el trabajo sexual.³⁶ En Francia, se estima que el 10% de quienes ejercen el trabajo sexual son hombres, incluidos los hombres gay y otros hombres que tienen sexo con hombres.³⁷

Con la criminalización de los clientes de quienes ejercen el trabajo sexual en Noruega en 2009 y la amenaza inminente de la criminalización del trabajo sexual en todo el continente, el International Committee on the Rights of Sex Workers in Europe [Comité Internacional de los Derechos de las Personas Que Ejercen el Trabajo Sexual en Europa] (ICRSE) convocó a una reunión sobre el trabajo sexual con ILGA-Europe en 2012. Esta reunión desencadenó un proceso de cinco años de talleres, debates y negociaciones con las organizaciones miembros de ILGA-Europe, en particular las aliadas feministas en el movimiento.

34 Government Equalities Office, 2016, "Inequality among LGB&T groups in the UK: a review of evidence", 123.

35 National Center for Transgender Equality, 2015, "Meaningful Work: Transgender Experiences in the Sex Trade", 4.

36 TGEU, 2017, "El círculo vicioso de la violencia: personas trans y género-diversas, migración y trabajo sexual", 6.

37 TAMPEP, 2009, "Sex Work Migration Health: A report on the intersections of legislations and policies regarding sex work, migration and health in Europe", 85.

Las personas queer y transgénero que ejercen el trabajo sexual comenzaron a organizar talleres en ILGA-Europe, y en 2013 el primer taller sobre personas LGBTI que ejercen el trabajo sexual tuvo lugar en la Conferencia Anual de ILGA-Europe en Zagreb. Los asistentes querían aprender más sobre las experiencias vividas de quienes ejercen el trabajo sexual y cómo ayudar a amplificar sus voces y necesidades. Los talleres específicos de trabajo sexual queer ahora son un elemento permanente y se llevan a cabo anualmente en la conferencia ILGA-Europe. En la conferencia ILGA-Europe 2016, se incluyeron el ICRSE y la NSWP para ayudar a crear un espacio seguro e inclusivo para las personas LGBTI que ejercen el trabajo sexual. ILGA-Europe financió varias becas para asistir a personas que ejercen el trabajo sexual de todo el mundo, incluidas las Filipinas, Uganda y los Estados Unidos. También ofrecieron a las personas que ejercen el trabajo sexual la oportunidad de hablar en un panel sobre el trabajo sexual en la conferencia.

Después de comprometerse con muchos activistas del trabajo sexual LGBTI y organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, ILGA-Europe estaba lista para construir una política que realmente reflejara las necesidades de quienes ejercen el trabajo sexual, y en 2018 publicó una declaración en apoyo a la despenalización:

“Se hace un llamado a la despenalización de todos los aspectos del trabajo sexual como fundamento para proteger los derechos humanos de quienes ejercen el trabajo sexual ... Trabajando para la plena inclusión de las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual en la comunidad LGBTI.”³⁸

En su declaración, ILGA-Europe hace un llamado a todas las organizaciones LGBTI, a los actores políticos y a otras partes interesadas para que adopten un enfoque intersectorial e inclusivo de quienes ejercen el trabajo sexual, que las escuche y las involucre significativamente en todas las políticas que las afectan. También prometieron apoyar la despenalización total del trabajo sexual y abogar por que los gobiernos e instituciones protejan a las personas LGBTI que ejercen este trabajo. Piden a todas las organizaciones LGBTI, actores políticos y defensores que hagan lo mismo.

38 ILGA-Europe, 2018, “Empowering LGBTI sex workers – new position paper”.

Por su propia admisión, ILGA-Europe fue inicialmente cautelosa sobre colaborar con las personas LGBTI que ejercen el trabajo sexual, ya que corría el riesgo de complicar sus relaciones con otros grupos.³⁹ Activistas en pro de personas LGBTI que ejercen el trabajo sexual presionaron repetidamente por un cambio a lo largo del proceso de cinco años: compartieron sus historias, proporcionaron evidencia e investigación, y se comunicaron directamente con muchos grupos y comunidades LGBTI.

Al destacar las violaciones de los derechos humanos experimentadas por algunos de los miembros más marginados de la comunidad LGBTI, personas expertas que ejercen el trabajo sexual ayudaron a ILGA-Europe a mejorar su ética general y su política organizacional. ILGA-Europe ahora reconoce su responsabilidad de escuchar las diversas voces dentro del movimiento, hacer espacio para quienes tienen más probabilidades de exclusión y luchar por los derechos de los miembros más marginados, estigmatizados y criminalizados de su comunidad.

La declaración de ILGA-Europe en el 2018 tuvo un impacto directo en la política de algunas de sus organizaciones miembros, lo que provocó por primera vez conversaciones en algunos de los grupos más pequeños sobre las personas queer y transgénero que ejercen el trabajo sexual. Tan pronto como ILGA-Europe emitió su declaración, el ICRSE le pidió a ILGA-World una resolución que abordara la estigmatización, la criminalización y la opresión legal de las personas LGBTI que ejercen el trabajo sexual en todo el mundo. El grupo de activistas eligió estratégicamente llamar la atención de las necesidades de las personas LGBTI que ejercen el trabajo sexual con ILGA-Europa antes de abordar el tema con ILGA-World. Tenía sentido presionar primero a la organización más pequeña. ILGA-Europe y el ICRSE tenían una relación existente que proporcionó las bases para un proceso relativamente rápido y simple. Esto era necesario ante la amenaza inminente de la propagación del Modelo Nórdico por Europa.

39 “Why we have a new policy on LGBTI sex work”, ILGA-Europe.

En 2019, ILGA-World celebró su conferencia anual en Nueva Zelanda, donde el trabajo sexual ha sido despenalizado desde el año 2003 y donde ha habido una reducción sustancial en la violencia que sufren las personas que ejercen el trabajo sexual.⁴⁰ En la conferencia, ILGA-World presentó una moción para que la organización apoyara públicamente la despenalización. El voto de “sí” fue unánime.

El ICRSE y el New Zealand Prostitutes ‘Collective (NZPC) calificaron la moción como “una primicia histórica para ILGA-World” y dijeron que “se unen a un número creciente de organizaciones de derechos humanos, salud y lucha contra la trata que exigen que los gobiernos reconozcan el trabajo sexual como trabajo y que protejan los derechos de trabajo y los derechos humanos de quienes lo ejercen.” La declaración conjunta de ILGA-World, el ICRSE y el NZPC reconoce que la despenalización es “una de las mejores prácticas para la política y la ley sobre el trabajo sexual por parte de la ONU y otras organizaciones internacionales, así como las organizaciones de mujeres en Nueva Zelanda, incluida la Maori Women’s Welfare League, la organización de mujeres indígenas más grande del país”.⁴¹



Panel de debate plenario sobre despenalización del trabajo sexual, ILGA-World Conference, 2019

Las personas queer y transgénero que ejercen el trabajo sexual ahora están presionando a ILGA-World para que tome medidas que vayan más allá de declarar su posición, como crear un comité y programas de trabajo sexual LGBTI que atiendan específicamente a las personas queer y transgénero que ejercen este trabajo. Las personas que ejercen el trabajo sexual también están utilizando la política inclusiva e interseccional de ILGA-World para impulsar el apoyo de las minorías dentro del movimiento, como también de las personas de color, las mujeres trans, personas migrantes y las personas que viven con el VIH.

40 British Medical Journal, 2018, “Commentary: New Zealand’s full decriminalisation means police and sex workers collaborate to try to reduce violence”, 5.

41 “LGBTI organisations from across the world call for decriminalisation of sex work”, ILGA-World.

Recomendaciones para organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y sus aliados

- 1** Exija que se les escuche. Amplifique las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual y demuestre que ellas son las expertas en los temas que las afectan. Exija se les escuche en tantos lugares como sea posible, incluso dentro del gobierno.
- 2** Dar prioridad a las plataformas de las personas que ejercen el trabajo sexual y apoyarlas para que presenten la diversidad de sus experiencias a la hora de escribir políticas o hablar con los medios. Apoye la diversidad dentro del movimiento para que los miembros más marginados tengan una plataforma, y para que el movimiento pueda transmitir de manera más efectiva las diversas necesidades de quienes ejercen el trabajo sexual.
- 3** Recopile pruebas detalladas y testimonios de las experiencias vividas de quienes ejercen el trabajo sexual, incluidas las violaciones de sus derechos humanos. Use esta evidencia siempre que sea posible.
- 4** Fortalecer la creación de redes: llegar a otras organizaciones y redes nacionales e internacionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual; compartir lecciones aprendidas y estrategias.
- 5** Fomentar relaciones continuas con otras comunidades marginadas y aliados de confianza, facilitando su apoyo y colaboración.
- 6** Fomentar relaciones continuas con las agencias de las Naciones Unidas, gubernamentales, nacionales y locales para maximizar la inclusión de las personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo de leyes, políticas, prácticas, programas e intervenciones. Prepárese para desafiar las iniciativas que no promueven los derechos de estas personas.
- 7** Desafíe a los grupos de derechos comunitarios para que incluyan y apoyen mejor a quienes ejercen el trabajo sexual.
- 8** Fomentar colaboraciones y alianzas equitativas con otros grupos u organizaciones: las personas que ejercen el trabajo sexual deben ser colaboradoras iguales, no simplemente asesoras.
- 9** Establezca un procedimiento organizado y de respuesta rápida para la participación de los medios. Realizar capacitación en medios para lograr una representación mediática positiva que afirme los derechos.
- 10** Exija inclusión: solicitar asistencia financiera para que las personas que ejercen el trabajo sexual asistan a reuniones, conferencias y otros foros. Formular estrategias, incluida la recaudación de fondos, para maximizar la participación de estas personas.

Conclusión

Las personas que ejercen el trabajo sexual deben ser consideradas expertas en sus propias vidas, ya que no hacerlo aumenta la probabilidad de su marginación y estigmatización. La criminalización pone en peligro los ingresos y las vidas de estas personas, y hace que la defensa de sus propios derechos sea una actividad precaria y peligrosa. Promover los derechos de quienes ejercen el trabajo sexual no debería ser más controvertido que trabajar por la protección de los derechos humanos de otros grupos marginados.

La evidencia muestra que la participación significativa de quienes ejercen el trabajo sexual es fundamental para el éxito en la lucha contra la desigualdad y la inequidad en nuestra sociedad. Mejora los procesos y las políticas de los grupos y agencias que se involucran con estas personas, y conduce a una representación mediática auténtica y que defiende los derechos. Las personas que ejercen el trabajo sexual están en mejores condiciones para mejorar sus propias prácticas laborales y para definir lo que necesitan de los servicios de proyección que existen para ellas.

Los ejemplos de buenas prácticas destacados en esta Guía han llevado a algunos logros sobresalientes, y son indicativos de muchas posibilidades futuras. Las personas que ejercen el trabajo sexual son expertas en los problemas que las afectan, y sólo cuando esto se reconozca plenamente podremos ver a más de ellas en los puestos que realmente pueden informar el cambio.





nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

Incluso antes de la epidemia de VIH, las personas que ejercen el trabajo sexual se auto-organizaban. La NSWP, como red global de organizaciones dirigidas para personas que ejercen el trabajo sexual, tiene unas redes regionales y nacionales fuertes en las 5 regiones: África; Asia-Pacífico; Europa (incluyendo Europa del Este y Centro de Asia), Latinoamérica; y Norteamérica y el Caribe.

La NSWP tiene la Secretaría Global en Escocia, GB, con empleados que llevan a cabo un programa de defensa, de creación de capacidades y de comunicaciones. Sus miembros son organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual locales, nacionales o regionales comprometidas a ampliar las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual.



nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix 62 Newhaven Road Edinburgh Scotland UK EH6 5QB
+44 131 553 2555 secretariat@nswp.org www.nswp.org

NSWP is a private not-for-profit limited company. Company No. SC349355



**ROBERT
CARR
FUND**
for civil society
networks